



GERENCIAREGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
ISLAY



GOBIERNO REGIONAL
de AREQUIPA

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Mollendo, 10 de agosto del 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 122 -2017-GRA/GREA-UGELI-AGPI

Señor(a)(ita):.....

Director(a) de la I.E. adscrita al PNAE Qali Warma.

Presente.-

ASUNTO: Alimentos entregados por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

REF. : Oficio Múltiple N° 032-2017-MIDIS/PNAEQW-UTAREQUIPA

Es grato dirigirme a su distinguida persona para saludarlo(a) muy cordialmente y de acuerdo al documento de la referencia expresar nuestra preocupación por la interrupción del servicio educativo que viene afectando de forma directa la prestación del servicio alimentario, la misma que se brinda a través de la modalidad de productos.

Teniendo en cuenta que los alimentos fueron entregados a las II.EE. antes de la interrupción del servicio educativo se le solicita tome las acciones o medidas que correspondan a fin de evitar el uso inadecuado de los alimentos entregados por el PNAE Qali Warma, debiendo garantizar su correcto almacenamiento e inocuidad dentro de las IIEE. Asimismo, algunos de los alimentos cuentan con fecha de caducidad ya cumplida o próxima a vencer, por lo que agradeceré se sirvan disponer la adopción de las acciones que considere pertinentes a fin de cautelar la salud e integridad física de nuestros niños y niñas, una vez que se reinicien las clases.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle a usted las muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



LIC. JUAN PEDRO LUQUE CHIPANA
Director del Programa Sectorial III
UGEL Islay

JPLC/DUGELI
NAPC/DAGPI
DPSC/EES